



CUDAP: EXP-UNC:0021070/2017

Córdoba, **31 MAY 2017**

VISTO el Art. 6º de la Ordenanza HCS N° 06/2008, que establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/07 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado "ut supra", evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 126, aprobado por el H.C.D en sesión del día 18 de Mayo 2017;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del **Comité Evaluador N°1: Área de Clínica Médica**, como se detalla a continuación:

• **COMITÉ EVALUADOR N°1: ÁREA DE CLINICA MEDICA**

<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
Prof. Méd. Ricardo Luis GALIMBERTI (UBA)	Prof. Dr. Edgardo Néstor CHOUELA (UBA)
	Prof. Méd. José Alberto CARENA (CUYO)
Prof. Mgter. Edgardo José VENTURINI (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño)	Prof. Lic. Alejandra PORTELA (Facultad de Lenguas)
	Prof. Ing. Silvina PRADOS (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño)
Prof. Dr. Bernardo José GANDINI	Prof. Dra. Norma Graciela PILNIK
	Prof. Dr. Gregorio Varujan KEVORKOF.
Prof. Dra. Monica Viviana TOLOSA	Prof. Dra. Susana del Carmen VANONI
	Prof. Dr. Daniel Antonio SALICA.
Est. Jorge Nicolás DIONISI.	Est. Melisa Belén PICOLA
	Est. Agustina BORGHI.

694


1


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ARTÍCULO 2º: Protocolizar y elevar al H. Consejo Superior a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. ROGELIO J. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN Nº
MAY.MFC/ms


Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

694